

OFREZCO PRUEBA CONFESIONAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

**REF: “GOMEZ MARIA ESTELA C/ FELIPE VERON JUAN EDUARDO S/
COBRO DE PESOS”**

Expte: 133/26

SOFÍA NAZARENA HERRERA GARCÍA, abogada de la matrícula N° 11163, Libro Q, Folio 664, en el carácter de apoderada de la actora María Estela Gómez, a V.S. respetuosamente digo:

En tiempo y forma ofrezco la prueba que hace al derecho de mi mandante consistente en:

CONFESIONAL:

Se cite al demandado en la forma, plazos y bajo apercibimiento de ley, a absolver posiciones, a tenor del pliego, que se agrega para ser reservado.

PIDO se tenga por ofrecida esta prueba y se ordene su producción.

JUSTICIA.